



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ICBC-188-2018
“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 14 de Diciembre de 2018 se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-188-2018**, correspondiente a la adquisición de “Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Instituto de Cultura de Baja California”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-188-2018**, correspondiente a la adquisición de “Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Instituto de Cultura de Baja California” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-188-2018**, correspondiente a la adquisición de “Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Instituto de Cultura de Baja California”

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **16 de Noviembre de 2018**, se publicó en el Diario “El Mexicano” de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales “ComprasBC”, la convocatoria No. 188 para la Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-188-2018**,

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

correspondiente a la adquisición de "Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Instituto de Cultura de Baja California".

2. A las 14:00 horas del día **21 de Noviembre de 2018**, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día **23 de Noviembre de 2018**.
3. Con fecha del **06 de Diciembre de 2018**, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 02 (dos) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenía las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día **12 de Diciembre de 2018**, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el Licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentada en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica)	Aceptada para su análisis
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica)	Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los Licitantes: **Velia Zavala Martínez (ALS Electrónica)**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; **Oscar Balderrama Tafoya (Musical Baja)**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; cumplieron con los requisitos solicitados en Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se aceptaron sus propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica)	Propuesta Total \$416,464.20 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	Propuesta Total \$389,066.44 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procedió a la revisión de la propuesta antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica)	PRESENTO	PRESENTO
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	PRESENTO	PRESENTO

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **Velia Zavala Martínez (ALS Electrónica)**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; **Oscar Balderrama Tafoya (Musical Baja)**, para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre del Licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDAS
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica)	Propuesta Solvente	Partidas 4, 5, 7, 9 y 11
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	Propuesta Solvente	Partidas 1, 2, 3, 6, 8 y 10

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

02-OM-ICBC-188-2018 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la adquisición de **“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”** a los Licitantes:

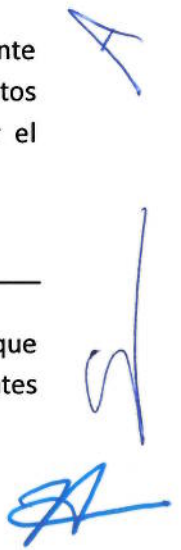
VELIA ZAVALA MARTÍNEZ (ALS Electrónica) para las **partidas 4, 5, 7, 9 y 11**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$260,859.60 M.N.** (Doscientos sesenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 60/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder sus propuestas a las más baja para dichas partidas.

OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA) para las **partidas 1, 2, 3, 6, 8 y 10**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$113,619.74 M.N.** (Ciento trece mil seiscientos diecinueve pesos 74/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder sus propuestas a las más bajas para dichas partidas.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días** naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Instituto de Cultura de Baja California pondrá a disposición de los Licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -



**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe Del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en Suplencia de la
Oficial Mayor De Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último
párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley De Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

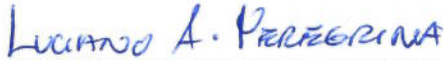
“ORGANO REQUERENTE”



HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA

En representación de la Instituto de Cultura
de Baja California

“COMPRADOR”



LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

“VOCAL”



JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO

Jefe del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor

LICITANTES:

EMPRESA: Urbia Zatarain Urrutia

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Javier Urrutia

FIRMA: [Handwritten signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____